



Universidades requieren garantizar su financiamiento

30 JUL 2009



La negociación del FEES 2009, llevada a cabo por los rectores y rectora de las universidades estatales dotó a las instituciones de ₡204 mil millones, logrando así que no se redujera el presupuesto para este año sino que se aumentara (foto Omar Mena)

Desde el seno de las cuatro universidades estatales agrupadas en el Consejo Nacional de Rectores (Conare), especialistas proponen nuevas alternativas para lograr el financiamiento sostenido y creciente en términos reales, que permita a estas instituciones hacer frente a los retos del futuro.

En el “Foro Institucional Financiamiento de la Educación Superior Pública y Desarrollo Nacional en el siglo XXI”, organizado por la Rectoría y el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, con la colaboración del Instituto de Investigación en Ciencias Económicas representantes de la UCR, UNED y UNA expusieron interesantes opciones.

El segundo panel: Inversión en el sector Educación Superior ¿cómo maniobrar frente a la crisis económica? que se realizó el jueves 23 de julio en el Auditorio de la Facultad de Educación de la UCR, participaron el Dr. Celin Arce Gómez, Director de la Oficina Jurídica de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Dr. Hermann Hess Araya, Catedrático de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Dr. Olman Segura Bonilla Rector de la Universidad Nacional (UNA).

Universidades con justicia y equidad

El Dr. Celin Arce Gómez, Director de la Oficina Jurídica de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), reconoció la importancia del FEES para las universidades, ya que le permite tener garantizados los recursos que necesitan año con año.

Para Arce, quien es especialista en derecho público, el hecho de que el FEES esté estipulado constitucionalmente, es una conquista histórica que le da seguridad jurídica y política a las instituciones de educación superior que no dependen del gobierno de turno para lograr sus fondos. No obstante, demostró que en los últimos años no se ha alcanzado el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) estipulado constitucionalmente para financiar la educación pública.



El Dr. Celin Arce Gómez, Director de la Oficina Jurídica de la Universidad Estatal a Distancia, opina que se debe hacer un replanteamiento en los cobros de matrícula para que los estudiantes de mayores recursos paguen acorde con sus posibilidades reales y así garantizar becas para los más necesitados (foto Omar Mena)

El Dr. Arce sostiene que la educación debe ser considerada como inversión y no como un gasto, además los recursos de las universidades deben asignarse con equidad y eficiencia. Concluyó que ante la crisis se debe “crear una especie de fondo que en caso de que vuelvan a haber “vacas flacas” los recursos crecientes de las universidades estén garantizados a toda costa” esto con el fin de asegurar el acceso a la educación universitaria con justicia y equidad.

Multiplicar la inversión

El Dr. Hermann Hess Araya, Catedrático de la Universidad de Costa Rica, acotó que el financiamiento de la educación no es un tema fiscal o de corto plazo, sino un tema de desarrollo nacional, por lo que cualquier mecanismo de financiamiento debe ser concebido integralmente como una serie de ciclos que incluye, primaria, secundaria y educación superior.

Coincidio en que la educación es inversión que tiene efectos multiplicadores sobre el crecimiento y el nivel de ingreso del país. Por esa razón es necesario contar con instituciones públicas más equipadas, complejas y de mayor escala, para poner al país en el contexto de la globalización.

El economista explicó que desde los años 80 decayó la tasa de matrícula en todos los niveles de educación pública, que a inicios de los 80 era de casi 27% y actualmente ronda el 24%, situación que hasta la fecha no ha podido superar el país.

En cuanto a la educación universitaria, detalló que ha sido la más afectada por la disminución del presupuesto a la educación pública en las últimas dos décadas, mientras que en los años 80 las universidades tenían una tasa de participación del 40% esta ha disminuido a 20% en la actualidad.



El Dr. Hermann Hess Araya, Catedrático de la Universidad de Costa Rica propone que Costa Rica debería quintuplicar su inversión per cápita en educación (foto Omar Mena)

Ante estos problemas, el Dr. Hess propone que Costa Rica debería quintuplicar su inversión per cápita en educación para alcanzar los niveles de inversión actuales de los países desarrollados de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo que ronda el 7% u 8% del PIB. El catedrático concluyó que ante la crisis “lo que hay que hacer en este momento es convencer a las autoridades del país que el financiamiento de la educación en general, y la superior en particular, va a generar empleo, es una inversión que se paga sola ...es una inversión que no tiene por donde perder”.

Educación para el desarrollo

Por su parte, el Dr. Olman Segura, Rector de la Universidad Nacional (UNA) dijo que la inversión en educación debe ser pensada a largo plazo, porque es necesario empezar a invertir ahora para que el país no quede rezagado en los próximos 20 ó 30 años.

Coincide con el Dr. Hermann Hess que no se deben repetir los errores de la década de los 80 cuando se redujo la inversión en este rubro.

En los próximos años, considera el Dr. Segura, más empleos requerirán calificación universitaria, por lo que Costa Rica debe fortalecer los tres ejes del triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación, lo cual está en las universidades públicas.

Su propuesta es buscar una forma de financiamiento que permita a las universidades tener un crecimiento sostenido, que considere la inflación, el crecimiento vegetativo y un crecimiento real. El Dr. Segura quien es economista, considera que se debe negociar un FEES que permita un crecimiento moderado para años de crisis y mayor para años de bonanza. A su juicio es vital incluir unas cláusulas de salvaguarda, para que cuando el PIB aumente el FEES aumente, pero cuando el PIB baje el FEES se mantenga.



El Dr. Olman Segura Bonilla Rector de la Universidad Nacional sugirió que se aumente la inversión en educación al 8% de forma escalonada (foto Omar Mena)

El Rector de la UNA consideró también las posibilidades de financiar a las universidades por medio de impuestos, créditos, fideicomisos y empréstitos internacionales con instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Las propuestas para asegurar el financiamiento de la educación superior fueron diversas en este foro, no obstante los panelistas coincidieron en que la educación pública, en todos sus niveles, es un bien social, un derecho humano, un mecanismo que asegura el desarrollo del país y sobre todo una inversión para el futuro y nunca un gasto para el país.

Ver más información sobre este foro en:

[Educación superior pública, ¿bien social gratuito?](#)

[Financiamiento de universidades limita acceso de estudiantes](#)

[Planean alternativas para financiamiento de universidades](#)



[Katzy O'Neal Coto.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

katzy.oneal@ucr.ac.cr